

terio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) y el Institut de Recerca i Tecnologia Agroalimentàries (IRTA).

- **Objeto:** Realizar un estudio para definir los parámetros analíticos que mejor caracterizan la calidad de alguno de los productos cárnicos más representativos del mercado, así como los valores que deben establecerse para cada uno de estos parámetros para asegurar, al menos, una calidad mínima en dichos productos. Estos parámetros quedarán contemplados en una nueva norma de calidad para los productos cárnicos que actualizará la normativa vigente en este sentido.
  - **Beneficiarios:** Las empresas cárnicas españolas.
- “ESTUDIO SOBRE EL EFECTO BENEFICIOSO DE UNA ALIMENTACIÓN MEDITERRÁNEA RICA EN ACEITE DE OLIVA”. Realizado mediante Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) y la Diputación de Córdoba.
- **Objeto:** Participar en la financiación de un estudio clínico sobre el efecto beneficioso de una alimentación mediterránea rica en aceite de oliva, con el fin de demostrar científicamente las propiedades que pueden atribuirse al citado producto en relación con su perfil nutricional y los efectos beneficiosos para la salud.
  - **Beneficiarios:** Las industrias agroalimentarias asociadas al aceite de oliva.

Otros trabajos:

- Elaboración del Registro de Organismos Independientes de Control que actúan en el ámbito de la norma de calidad del ibérico (RIBER).
- **Objeto:** Desarrollar una base de datos cuyo contenido no confidencial será publicado en la Web del Ministerio para dar a conocer la situación de la autorización/acreditación de los organismos de control que actúan en el ámbito de la norma de calidad del ibérico, y que contendrá datos estadísticos sobre el sector, con el fin de mejorar la transparencia
  - **Beneficiarios:** El sector del ibérico.
- Elaboración, edición y distribución de folletos, dípticos y pósteres informativos sobre la nueva norma de calidad de productos del ibérico, aceite de oliva, y etiquetado general de productos alimenticios. En el caso del Ibérico, se ha llevado a cabo como actuación paralela a la publicación de la nueva norma de calidad que regula la carne, el jamón, la paleta y la caña de lomo ibéricos.

El objetivo de estas publicaciones es facilitar al sector la correcta aplicación de la nueva norma de calidad, así como informar al consumidor del contenido de la misma.

## 5. CURSOS DE FORMACIÓN IMPARTIDOS

Cuadro n.º 4:

Destinatarios	Nombre del curso	Dirigido a
COMUNIDADES AUTÓNOMAS	El control oficial de alimentos desde el punto de vista de la nueva reglamentación comunitaria	Inspectores de la calidad comercial de los alimentos